

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA No. 16 DE 2021
(Sesión Virtual Ordinaria)

FECHA DE REUNIÓN: 03 de mayo de 2021
HORA: 02:00 p.m.

PARTICIPANTES

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Gilberto Arenas Díaz	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
Jackson Guevara Gómez	Representante de los estudiantes de posgrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta No. 15 de 2021
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta No. 15 de 2021

Se da lectura y se aprueba el Acta No. 15 de 2021.

2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas

El director informa que el 28 de abril se reunió con personal de Seguridad y Salud en el trabajo de la División de Gestión de Talento Humano con el fin de aclarar cómo resolver los casos y solicitudes de profesores para desarrollar sus actividades académicas y administrativas en el primer semestre en la modalidad de presencialidad remota. En conclusión, se aclara que:

- I. Para los profesores de cátedra con menos de 20 horas a la semana:
 - a. Cuando el profesor o alguna de las personas con las cuales convive padece de alguna enfermedad que por recomendación médica debidamente sustentada deben realizar sus clases en la modalidad de presencialidad remota, deben enviar solicitud al director de escuela, quien a su vez solicitará su validación con la División de Gestión de Talento Humano. Resultando esta validación positiva, el director de escuela deberá a continuación solicitar el aval del consejo de escuela para poder autorizar al profesor el desarrollo de sus clases en la modalidad de presencialidad remota. Se aclara en este caso que el profesor

puede enviar el soporte médico al director de escuela o directamente a las División de Gestión de Talento Humano.

- b. Cuando el profesor o alguna persona con las cuales convive presenta alguna condición de salud diagnosticada susceptible a los efectos de contagio de la enfermedad COVID-19, el director de escuela debe solicitar al Consejo Académico, previo aval del consejo de escuela, autorización para que el profesor realice sus clases en modalidad remota. Esta solicitud se debe sustentar en términos de la afectación del servicio, apoyada en la revisión del banco de elegibles para profesores de cátedra o a la no posibilidad de poder contratar profesores en la modalidad de cátedra ocasional.
2. A los profesores que no diligenciaron la encuesta de Caracterización Condiciones de Salud - Empleados UIS, deben solicitar a la División de Gestión de Talento Humano, o que por situaciones de salud les cambien las condiciones de esta caracterización, deben notificar de este hecho directamente a la División de Gestión de Talento Humano.

Finalmente, se debe tener en cuenta que, en los casos en que se determine autorizar el ejercicio de funciones docente bajo la modalidad de presencialidad remota como consecuencia del análisis de la programación de actividades del personal docente de la Escuela, la determinación podrá ser objeto de revisión por parte de la División de Gestión de Talento Humano, de acuerdo con el avance del plan de vacunación y de cualquier otra circunstancia sobreviniente o decisión de autoridad gubernamental o institucional correspondiente.

En el Consejo de Facultad de Ciencias del 29 de abril de 2021 se informaron y trataron los siguientes temas, entre otros:

1. Asuntos del decano:
 - a. El decano informa de la comunicación de la Dirección de Comunicaciones UIS en la cual presentan sus servicios como enlace y apoyo para estrechar relaciones, solucionar inquietudes, visibilizar gestión y productos; así como proponer estrategias comunicacionales en los programas, proyectos que se ejecuten desde las diferentes escuelas de la Facultad de; con el interés de visibilizar la información que se genere y que a su vez nos permita consolidar regional, nacional e internacionalmente #LaUISQueQueremos. La División de Comunicaciones de la universidad envió el mensaje anterior ofreciendo su ayuda a la facultad para cualquier requerimiento e difusión que se pueda necesitar. El sr decano indica que podríamos comenzar con la difusión de los grupos de investigación de la facultad.
2. Asuntos DIFE:
 - a. Se cerraron y se informaron las convocatorias de semilleros y apoyo a grupos. Todas las solicitudes de la facultad fueron financiadas excepto un grupo que no presentó solicitud.
 - b. Los semilleros de la facultad de ciencias presentaron 8 propuestas de las cuales se financiaron siete (sólo se puede financiar una por grupo). De los 23 grupos de la facultad 21 se presentaron en el primer corte y 1 en el segundo.
 - c. La VIE está haciendo un trabajo de divulgación de proyectos de investigación y se va a comenzar con los proyectos que fueron financiados por la UIS en el marco de apoyo a investigación en COVID. Se busca la publicación de 1 o 2 proyectos en "Cátedra libre", la difusión en redes sociales y en los demás medios institucionales.
 - d. Se propuso hacer una encuesta entre los profesores para determinar cuales fueron las razones para no participar en las convocatorias. Se contrataron a dos auxiliares estudiantiles para recopilar la información de publicaciones de los profesores de la facultad en los últimos cinco años. La idea es tener una caracterización completa y actualizada de los últimos años.

3. Asuntos académicos:

- a. Se presentó en el CA un modelo para el seguimiento y evaluación de la política de investigación. El rector manifestó que deberían hacerse algunas actividades preliminares que incluyan entes externos (gremios y sociedad civil para tener una perspectiva de hacia donde está llegando la investigación). No se incluyó en la política el tema de innovación.
- b. La política de investigación probablemente va a incluir apropiación del conocimiento en lugar de divulgación lo cual pondría en riesgo los proyectos de la facultad de ciencias porque es complicado ajustar las temáticas de investigación básica. La idea no es necesariamente prometerle a la comunidad resultados nivel TRL 9 sino que se puede involucrar a la comunidad para que se involucren en las actividades científicas.
- c. Respecto al concurso docente el 30 de abril debe salir el listado definitivo de aspirantes que pueden participar en el proceso. El 10 de mayo se deben publicar los resultados de la evaluación de las hojas de vida en orden de puntaje. El puntaje de evaluación de las hojas de vida no es eliminatorio porque todos ya tienen el puntaje mínimo para participar. Las sesiones docentes y las entrevistas comienzan el 21 de mayo. Las evaluaciones deben hacerse según las disposiciones del Decreto 1279.
- d. La universidad adquirió nuevos computadores y van a sacar una circular para que los estudiantes se puedan inscribir y acceder al beneficio de tener un computador.
- e. Hubo muy baja participación en las pruebas saber UIS, en el caso de la Escuela de Física participaron 2 estudiantes (5,9%), en la Escuela de Química 66 estudiantes (43,7%), en la Escuela de Biología 4 estudiantes (6,6%), en Licenciatura de Matemáticas 64 estudiantes (57,1%) y en la Escuela de Matemáticas 38 estudiantes (35,5%). En total de la facultad participaron 174 estudiantes correspondiente a un (37,4%). El representante de los estudiantes va a revisar la información publicada por el ICFES y/o el Ministerio de Educación Nacional para crear las pruebas Saber UIS de la Facultad de Ciencias.
- f. Este año hay un compromiso de realizar un evento internacional entre el IPRED y la Facultad de Ciencias. Se necesita crear un comité internacional para presentar la propuesta con todos los requisitos. El año pasado se había conformado un comité antes de comenzar la pandemia. Se solicita que el lunes próximo en el claustro de profesores se seleccionen a dos personas por escuela para que hagan parte del comité técnico de la Facultad de Ciencias. Ese comité establecerá los eventos, invitados, actividades, etc.
- g. Ciclo básico de ciencias para ingeniería. Se va a evaluar el impacto del ciclo básico utilizando las pruebas EXIM. Hay resultados desde el 2012 al 2019. Se decidió utilizar los resultados de las pruebas EXIM pero esas pruebas son costosas y las estaban financiando parcialmente. Se concluyó que es difícil recolectar todos los resultados, se le solicitaron a ACOFI y finalmente el uso de esas pruebas quedó descartado. Hay que construir una prueba propia basada en los componentes del ciclo básico. Se propone que se contrate a una entidad externa para su elaboración. Se está cotizando con ACOFACIEN porque tienen experiencia en la elaboración de esas pruebas para los ECAES los cursos que se incluyen en las ingenierías son: Álgebra lineal, Cálculo, Física general, Química general y Biología. Se propuso hacer una cotización de entre 40 a 50 preguntas y si es muy costoso se acudirá a las escuelas para que elaboren las preguntas. El profesor Jorge Martínez sugirió hacer una encuesta para todo el ciclo básico sobre la información general de los cursos.
- h. Concurso Otto de Greiff. Hay una solicitud de un estudiante de la Escuela de Física se aprueba y se reenvía al Vicerrectoría Académica.

4. Asuntos de profesores:

- a. Se mencionó que las solicitudes de excepcionalidad para los profesores cátedra deben enviarse al académico debidamente justificadas. Antes de solicitar excepciones primero hay que revisar el banco de elegibles.

- b. El profesor Julio Carrillo informó que la programación de las escuelas se hizo en espacios virtuales, pero antes de regresar a modalidad híbrida es necesario asignar los espacios físicos. El decano presentó la nomenclatura de los salones de CT e informó que la Dirección de Admisiones y Registro Académico va a asignar los salones híbridos a cada escuela.

3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

3.1. Licenciatura en Matemáticas

No se presentaron casos.

3.2. Matemáticas

Estudiante: Rosa Ximena Barajas Rincón, código 2150372

Solicitud: Inclusión extemporánea de la asignatura 24183-Trabajo de Grado I y legalización de 24184-Trabajo de Grado II.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba a la estudiante Rosa Ximena Barajas Rincón, código 2150372, la inclusión extemporánea de la nota de la asignatura 24183-Trabajo de Grado I y legalización de 24184-Trabajo de Grado II.

4. Asuntos de estudiantes de posgrado

4.1. Maestría en Educación Matemática

El profesor Jorge Enrique Fiallo Leal se retira de la reunión.

El Consejo Académico informa que determinó APLAZAR la decisión, y remitirle la solicitud presentada por el estudiante José Ricardo Herrera Alfaro, para que emita un concepto sobre la situación argumentada. Se adjunta la solicitud del estudiante a esta comunicación.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, considerando que al estudiante José Ricardo Herrera Alfaro le faltan por terminar asuntos de forma para completar la aprobación de su propuesta de investigación y que además cuenta con un cronograma de actividades que tiene el visto bueno del director del trabajo de investigación para realizarlo, le da aval al estudiante para que el Consejo Académico le de un mes de plazo para presentar el aprobado de su propuesta de investigación del programa de Maestría en Educación Matemática.

El profesor Jorge Enrique Fiallo Leal regresa a la reunión.

4.2. Maestría en Matemáticas

No se presentaron casos.

5. Asuntos de profesores

5.1. Egresado destacado

El 30 de abril la Dirección de Relaciones Exteriores informa que, a través del Programa Institucional de Egresados:

1. Se gestiona el programa destinado a otorgar visibilidad y reconocimiento institucional a los Egresados Destacados de las diferentes disciplinas profesionales que ofrece nuestra Universidad.
2. El programa, hace parte de los desarrollos de la Política Institucional de Egresados, consagrada mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 091 de 2008, y que en los años anteriores logró ubicar y propiciar la visita de destacados profesionales egresados de nuestros programas académico.

Con base en lo expuesto, invitan a compartirle los nombres de Egresados Destacados de la Escuela de Matemáticas, que a nuestro juicio y el del equipo de dirección pudieran ser invitados a recibir el reconocimiento por sus méritos y a realizar un encuentro virtual de intercambio de experiencias con los egresados, estudiantes y profesores de esa unidad, con la dirección de la universidad y con nuestra comunidad académica. Para lograr este objetivo, se debe indicar la ubicación del profesional o profesionales seleccionados, las fechas probables y una propuesta tentativa de actividades académicas que se desarrollarían en el marco de un encuentro virtual sincrónico, para lo cual esta dirección ofrece el apoyo logístico para la realización de la actividad. El plazo máximo para presentar candidatos es el 30 de junio de 2021.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas propone a la profesora Sandra Carolina García Martínez y designa a la profesora Tulia Esther Rivera para que contacte a la profesora y organice la presentación de la propuesta a la Dirección de Relaciones Exteriores.

5.2. Solicitudes de profesores para laborar en la modalidad de presencialidad remota durante el primer semestre de 2021

El director de la Escuela de Matemáticas informa que el 30 de abril de 2021, previa solicitud de los interesados, la División de Gestión de Talento Humano le validó que un profesor de planta y dos (2) profesores cátedra, con menos de 20 horas a la semana, presentan o conviven con personas que presentan alguna condición de salud diagnosticada como susceptible a los efectos de contagio de la enfermedad COVID-19. En consecuencia, el director le solicita al Consejo de Escuela de Matemáticas el aval para autorizar que estos profesores puedan desarrollar sus actividades académicas y de evaluación durante el primer semestre de 2021 en la modalidad de presencialidad remota.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, con fundamento en lo anterior, avala que el director de la Escuela de Matemáticas autorice al profesor de planta y a los dos (2) profesores de cátedra mencionados, el desarrollo de sus actividades académicas y de evaluación durante el primer semestre de 2021 en la modalidad de presencialidad remota.

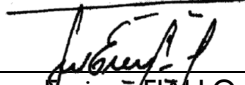
6. Propositiones y varios

1. En la reunión del Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas se trató la actual situación de asamblea permanente de los estudiantes y se manifestó que si bien existen situaciones actuales en el país que justifican el actual movimiento de los estudiantes, ellas no justifican las manifestaciones de violencia que se han presentado. El claustro determinó realizar esta semana una reunión de estudiantes y profesores, y en consecuencia manifestar su posición a este respecto después de esta reunión.
2. El representante de los estudiantes, en primera medida, hace un recuento de la semana que inició el 26 de abril con un resumen de los diferentes comunicados que salieron de las diferentes asambleas que se dieron a nivel estudiantil en la Escuela de Matemáticas. igualmente, expresó la necesidad de organización junto con los profesores para poder estar unidos como escuela en la situación coyuntural que vive nuestro país a la fecha. También le comenta al consejo algunas preocupaciones sobre su participación en el Consejo de Escuela y la necesidad de poder expresar las preocupaciones y demandas de mis compañeros.

Siendo las 03:10 de la tarde se termina la reunión.



Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director



Jorge Enrique FIALLO LEAL
Secretario